



Guayaquil - Ecuador
Abril, 15 del 2016

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros, de **PUBLISOMED S.A.**, al 31 de diciembre del 2015.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PUBLISOMED S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, y el correspondiente estado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera vigentes.

En Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamentalmente la opinión que expreso a continuación:

En mi calidad de Comisario de la **COMPANIA PUBLISOMED S.A.**, y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplíme informarles que he examinado el Estado de Situación de Compañías, cumpliendo las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y execute el examen de tal manera que pueda obtener una segura base para las cifras y revelaciones en los estados financieros, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los selectivos, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas efectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la razoñabilidad en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PUBLISOMED S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, y el correspondiente estado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera vigentes.

En mi calidad de Comisario de la **COMPANIA PUBLISOMED S.A.**, y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplíme informarles que he examinado el Estado de Situación de Compañías, cumpliendo las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y execute el examen de tal manera que pueda obtener una segura base para las cifras y revelaciones en los estados financieros, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas efectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la razoñabilidad en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PUBLISOMED S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, y el correspondiente estado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha.

COMPANIA PUBLISOMED S.A.